

09 JUL. 2009

AUTORIZACION N°

693

El GOBERNADOR PROVINCIAL, INFRASCRITO, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se menciona reiterando a usted, y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Circular N°9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA - CONADI
2. JEFE SOLICITANTE: CLAUDIA NOVOA CAYUPÁN
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: ASISTIR A REUNION CON DIRIGENTES EN LA PENÍNSULA DE LICANRAY.
4. DIAS DE DURACION: DEL: 11/07/2009 AL 11/07 /2009
5. LUGAR DE DESTINO: PENISULA DE LICANRAY, COMUNA DE VILLARRICA
6. VEHICULO TIPO JEEP MARCA: SUZUKI PATENTE: BKHF-55
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: GERMAN GUARDIA GUARDIA
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTE: CLAUDIA NOVOA CAYUPÁN
9. RESTRICCIONES: NOCTURNO
10. N° RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO: 9547/2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN